

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/12241 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la modificación de la plantilla de personal para el ejercicio 2025, equipo base de servicios sociales.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco la modificación de la Plantilla de Personal: la plaza de la Trabajadora Social del equipo base de Servicios Sociales, pasa del 50 % al 100 % de la jornada, se expone al público, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición al público no se presentaran reclamaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Alginet, 13 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

